Uso de la Amitriptilina para el tratamiento del cáncer de hígado y mama (Patente)

2026 Universidad Pablo de Olavide
Ver la oferta en la web. www.upo.es/UPOtec
Contacta con la OTRI: otri@upo.es

Sector

Salud

Área Tecnológica

Biomedicina y Salud Pública

Descripción

La Universidad Pablo de Olavide ha patentado el uso de una composición farmacéutica que comprende el antidepresivo tricíclico amitriptilina para la elaboración de un medicamento para el tratamiento y/o profilaxis de procesos cancerosos de hígado y mama.

Necesidad o problema que resuelve

La presente invención desarrollada por el grupo de investigación “Desarrollo y Enfermedades musculares (BIO 336)” de la Universidad Pablo de Olavide se enmarca en el campo de Farmacia y la Terapéutica y se refiere al uso de una composición farmacéutica que comprende el antidepresivo tricíclico amitriptilina para la elaboración de un medicamento para la activación de la degradación de las mitocondrias, el colapso bioenergético celular y/o la muerte por apoptosis para el tratamiento del cáncer. Por tanto, la patente resuelve el problema técnico que plantea el tratamiento eficaz de cáncer de hígado y mama mediante la activación de la mitofagia y/o profilaxis de procesos cancerosos con amitriptilina como agente anticancerígeno.

Aspectos innovadores

Tanto la composición de la presente invención como la preparación combinada pueden formularse para su administración a un animal, y más preferiblemente a un mamífero, incluyendo al hombre, en una variedad de formas conocidas en el estado de la técnica. Así, pueden estar, sin limitarse, en disolución acuosa estéril o en fluidos biológicos, tal como suero. Teniendo en cuenta que la amitriptilina es una droga que ya está comercializada como antidepresivo, su farmacocinética es conocida. Así, se sabe que se absorbe muy bien por el tracto digestivo y, aunque existen considerables variaciones interindividuales, los efectos máximos se consiguen después de varias semanas de tratamiento, aunque los efectos adversos pueden manifestarse a partir de la primera dosis.

Tipos de empresas interesadas

La patente puede ser de interés para las empresas que se dedican a comercializar kits diagnósticos de apoptosis y compañías farmacéuticas que desarrollen terapias anticancerosas o que utilicen las células apoptóticas para fines terapéuticos.

Nivel de desarrollo

Disponible para el cliente

Más información

TITULARES: Universidad Pablo de Olavide y Universidad de Sevilla. INVENTORES: José Antonio Sánchez Alcázar; Marina Villanueva Paz; Manuel de Miguel Rodríguez; Mario David Cordero Morales; y Jordi Mutané Relat.

Equipo de Investigación

Desarrollo y Enfermedades musculares (BIO 336)
https://sanchezalcazarlab.com/